

NUMERO SEES

Acta de la Asamblea Ordinaria del Comité Administrativo de la Universidad de Sonora, celebrada el día 17 de mayo de 1939, a las 21 horas, en el local de la H. Cámara de Comercio de Hermosillo.

Estuvieron presentes los siguientes miembros: señores doctor Domingo Olivares, Felipe A. Seldner, José Ramon Fernandez, Nicasio Ruibal, licenciado Rafael Navarrete, licenciado Ernesto Camou, Carlos Genda, José Ma. Paredes, Emilio Béraud, Eloy Martinez, doctor Ignacio Cadena, doctor Heraclio Espinosa, doctor Everardo Monroy, Máximo Othon y Rafael Treviño y los Consejeros Técnicos, licenciados José Vasconcelos, Herminio Ahumada jr., y Francisco Duarte Porchas. Asimismo, concurrió el Director de Construcción, ingeniero Arturo Medina Luna, para informar.

El Presidente, doctor Olivares, dio a conocer la Orden del Día, concebida como sigue:

- I.- Lectura del Acta de la asamblea anterior y su discusión.
- II.- Informe del Presidente sobre el asunto de los terrenos.
- III.- Informe de la comisión que salió al Sur presidida por el señor licenciado José Vasconcelos.
- IV.- Informe de las comisiones de colecta sobre sus trabajos.
- V.- Informe del proyecto de construcción.
- VI.- Propositiones.

Fue leída el acta de la asamblea anterior y puesta a discusión, el licenciado Ahumada pidió fuese aclarado el número de votos obtenido al tratarse de la elección del señor licenciado Vasconcelos y habiéndose definido que lo asentado en dicha acta era correcto, ésta fue en seguida aprobada sin modificaciones.

Pasándose al segundo punto de la Orden del Día, el Presidente cedió la palabra al licenciado Vasconcelos, por haber sido el comisionado para tratar sobre los terrenos. Hizo una relación de las diversas gestiones hechas ante los propietarios y el Gobierno del Estado, indicando que ha procurado por cuantos medios le ha sido posible vencer la resistencia que las señoritas Emilia Felix y Esperanza Noriega han puesto a este asunto, sin resultado satisfactorio, en tanto que sí ha logrado que los dueños de las otras porciones de tierras, señores José Monteverde e ingeniero Casimiro Benard, se muestren dispuestos a tratar en condiciones razonables. Refirió también que en vista de aquellas dificultades el Gobierno del Estado había llegado a la conclusión de que era necesario iniciar el procedimiento expropiatorio, basado en la ley respectiva, y que el decreto de referencia se había ya expedido y publicado en el Boletín Oficial correspondiente al día 6 del presente mes.

Tomó la palabra en seguida el Presidente Olivares para ratificar los informes proporcionados por el licenciado Vasconceloa, agregando los referentes a las gestiones en que él ha participado. Manifiesta por último que en su concepto este asunto debe meditarase bien antes de que se lleve a cabo la expropiación por el mal precedente que ésta pueda establecer.

En esos momentos el señor Seldner entrega a la Mesa un Memorandum acabado de recibir del señor licenciado Horacio Sobarzo, representante jurídico de las señoritas Felix y Noriega. Dicho documento, al que la Secretaría dio lectura, dice así:

"MEMORANDUM.-

1.- Con motivo de la declaración sobre expropiación hecha por el Gobierno del Estado, de terrenos de las señoritas Josefa y Amparo Felix y Esperanza Noriega, para destinarlos a la Universidad de Sonora, se propuso mi mediación, a efecto de lograr un arreglo entre las propietarias y el Comité Administrativo de la Universidad, evitándose el proceder expropiatorio, mediación que fue aceptada por parte del señor Presidente del expresado Comité y de las señoritas Felix y Noriega.

2.- Con tal motivo he entrevistado sucesivamente al expresado Presidente como a las mencionadas señoritas; he visitado el terreno y he consultado a diversas personas.

3.- Las señoritas Felix piden por su propiedad la cantidad de \$20,000, y la señorita Noriega la cantidad de - - \$15,000, expresando ambas que no desean vender y que sólo lo hacen en este caso por circunstancias especiales.

4.- Como este precio ha parecido alto a algunas personas, me he dedicado a hacer algun estudio sobre las propiedades, para determinar el valor aproximado de las mismas.

5.- Respecto del terreno de las señoritas Felix en que existen como 6,500~~0~~ metros cuadrados de terreno urbano de primera clase, que da frente a la calle de Rosales, terreno que puede estimarse a \$1.25 que es el que tiene asignado el Ayuntamiento de esta Ciudad en plan de propios para los solares que considera de primer orden; por la calle de Oaxca existen como 8,500 metros cuadrados de terreno urbano al que puede dársele el mismo valor que fija el Ayuntamiento a los solares de segundo orden, es decir, a \$0.60 centavos el metro cuadrado; además quedan como 50,000 metros cuadrados de terreno de agricultura, que tambien puede considerarse urbano y al cual se le asignará el mismo precio de solar de tercer orden, a \$0.10 centavos metros cuadrado, o de terreno de agricultura de primera calidad, a \$1,000.00 la hectarea, por tener derechos de agua y otras ventajas.

6,500 metros de primera clase a \$1.25 el metro	- -	\$8,125.00
8,500 " " segunda " " 0.60 " "		5,100.00
50,000 " " " " 0.10 " "		5,000.00
Construcciones		5,500.00
		<u>\$23,725.00</u>

6.- Respecto del terreno de la señorita Noriega existen como 10,000 metros cuadrados de terreno urbano de segunda cla-

se a \$0.60 centavos	\$ 6,000.00
como 85,000 metros cuadrados a \$0.10 cents.	8,500.00
Construcciones y mejoras	\$ 5,000.00
	<u>\$19,500.00</u>

7.- Estimo que los precios asignados anteriormente son equitativos, tomándose en cuenta los valores que asigna el plan de propios y arbitrios del Municipio de Hermosillo para el presente año y que a los precios indicados venden terrenos inferiores a los que se trata; y si las señoritas Felix y Noriega se conforman con un precio inferior, no hay por qué no pagarles.

8.- Creo que todos los que pertenecemos, tanto a la Asociación de Universitarios como al Comité Administrativo, debemos oponernos al proceder expropiatorio, porque dadas las actuales circunstancias, esta clase de procedimiento tiene alarmada a la sociedad.

9.- En el caso concreto de la Universidad, debe prescindirse de semejante procedimiento, para que dicha Institución nazca dentro de un ambiente de simpatía y respeto, y no creando odios y enemigos.

10.- He podido observar que todos los hombres de trabajo y de empresa, que serán el sosten de la Universidad, no están de acuerdo con el procedimiento, y ésta es una razón de la mayor importancia para no llevarlo adelante.

11.- Se ha sugerido la necesidad de que las señoritas ~~Felix~~ Noriega y Felix hagan un sacrificio reduciendo el precio. Tengo el concepto de que no venden voluntariamente, y de que estiman su propiedad en mayor valor del que aceptan. Pero aun cuando no fuera así, considero que es más equitativo que el sacrificio lo hagamos todos los que formamos parte de la colectividad sonorenses y no que recaiga sólo en las personas expresadas, pues distribuyéndose sobre todos resulta más ligero el sacrificio y naturalmente equitativo.

Hermosillo, Sonora, 17 de mayo de 1939.- (firmado) Horacio Sobarzo."

Solicitó la palabra en seguida el licenciado Ahumada, manifestando que está conforme con el sentir de que no debe lastimarse la moral del caso, efectivamente, pero que el problema debe ser planteado en su parte práctica. En estas circunstancias, ni el Comité quedaría con el carácter de despojador ni nadie podría hacerle tal cargo, puesto que el procedimiento expropiatorio está siendo llevado a cabo por el Gobierno, dentro de su compromiso de proporcionar los terrenos para la Universidad. El Comité, agrega, ha salvado su putno de vista moral con las reiteradas gestiones que ha venido haciendo y no debe oponerse ya a la expropiación que lleva a cabo el Gobierno por simples sentimentatismos. En realidad, dice, sería bochornoso que el Comité se opusiera al decreto del Gobierno.

El señor Seldner pide a los abogados presentes ilustren a la asamblea sobre las bases legales para fijar las indemnizaciones en casos de expropiación, haciéndolo así los licenciados Camou y Navarrete.

El licenciado Camou habla para opinar que debe insistirse

-4-

en las gestiones cerca de las señoritas propietarias, manifestando que en principio él es enemigo de la expropiación.

Sigue despues un amplísimo cambio de impresiones entre todos los asistentes a la asamblea. Al reanudarse la discusión el doctor Cadena pide que se plantee el problema en concreto evitándose las vaguedades en los debates. A este fin manifiesta que su opinión, que propone al Comité en forma de proposición, es que se deje al Gobierno seguir adelante el procedimiento expropiatorio y que posteriormente se ofrezca por cuenta del Comité, una indemnización a las propietarias.

El señor Genda pide la palabra y propone a su vez que antes de que se consuma la expropiación se ofrezcan sumas definidas a las dichas propietarias, oferta que se mantendrá en pie hasta el último momento. Las sumas de referencia, -tratado el punto entre los presentes- serán: Señoritas Felix, \$13,200.00; señorita Noriega, \$8,000.00; Ingeniero Benard, \$3,090.00 y señor Monteverde, \$2,850.00. Total, \$27,140.00.

Se pusieron las dos proposiciones a votación secreta, obteniéndose el resultado siguiente: Proposición Cadena, tres votos; proposición Genda, doce votos. En consecuencia quedó aprobada ésta última y se decidió comisionar al mismo licenciado Vasconcelos, que ha realizado las anteriores gestiones, para que haga las ofertas a los propietarios, en la inteligencia de que las cantidades de que se trata serán garantizadas con hipotecas.

Agotado el segundo punto de la Ordendel Día, se pasó al tercero. El señor licenciado Vasconcelos rindió verbalmente un informe sobre el viaje que llevaron a cabo por el Sur él y los licenciados Ahumada y Duarte Porchas, cuyo informe fue aprobado.

Sobre el cuarto punto, informe de las comisiones de colecta, dieron cuenta de sus trabajos la primera integrada por los señores Seldner y licenciado Vasconcelos y la tercera, por los señores Fernandez y Healy; en cuanto a la segunda comisión, sus integrantes se excusaron manifestando el señor Martinez rones de peso para no poder cumplir con ella.

Estando presente el ingeniero Medina Luna informó sobre los planos del edificio que tiene terminados, mostrándolos a la asamblea y dando una explicación de ellos.

Se pasó al sexto punto, sobre proposiciones, habiendo presentado la Mesa un proyecto de organización de los diversos servicios del Comité. Se pasó, una vez aprobado, a la Mesa, para que ésta se encargue de dar forma a dicha organización y tomar las medidas del caso.

Con lo anterior se dio por terminada la asamblea, a la una hora del día 18.

R. Treviño

R. Treviño.- Secretario;-

D. Olivares

Dr. D. Olivares.- Presidente.-